

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1.231-“O”-2.026

En Malargüe Mendoza, a veintitrés días de julio de 2.026, cuando es la hora 09:10, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar la correspondiente Sesión Ordinaria del período 2.026. Bajo la Presidencia de su titular Lic. Pablo Cabrera y la presencia de los Señores Concejales: Daniel Martínez, Laura Cecconato, Pablo Villarruel, Carla Casado, Elizabeth González, Silvina Camiolo, en forma virtual, David Guzmán, Emilce Mansilla, Magali Acosta. // Se firma el Libro de Asistencia. //a) Para dar comienzo al desarrollo del Orden del Día, se invita a la Concejala María Laura Cecconato, a izar la Enseña Patria.// Por Secretaría se da lectura de nota Ausencia de la Concejala Magali Acosta.// b) Homenaje de los Sres. Concejales: Sr. Presidente, sí Concejala David GUZMAN, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, buenos días renovado para mis compañeros, para mis pares para todo el equipo del Honorable Concejo Deliberante, y hoy quiero rendir homenaje a nuestra Selección Argentina de Fútbol más allá de los logros deportivos obtenidos nos dejó una enseñanza que deberíamos hacer propio como sociedad y voy a citar la frase del Capitán: Demostramos una vez más que los argentinos cuando luchamos juntos y unidos somos capaces de conseguir lo que propongamos quizás sea esa la mayor victoria, los grandes objetivos solo se alcanzan cuando el equipo está por encima de las individualidades. Nuestra Bandera no distingue credos ni ideologías, nos abraza a todos por igual y nos recuerda que compartimos una misma Patria, el verdadero patriotismo no se demuestra únicamente en una cancha o durante un acto patrio, se practica todos los días, respetando al vecino, no discriminando, trabajando por el bien común y defendiendo lo que nos pertenece como argentinos. Y cuando cantamos tras un Manto de neblinas no las hemos de olvidar, no solo reafirmamos nuestra Soberanía sobre las Islas Malvinas, también recordamos que hay causas nacionales que debemos unirnos por encima de cualquier diferencia partidaria esto nos invita a pensar en la responsabilidad de cuidar nuestro Territorio, nuestros recursos naturales, nuestras tierras. En estos días se debate la posibilidad de flexibilizar los controles para la venta de tierras rurales extranjeras y extranjeros. Argentina necesita inversiones y desarrollo, pero también necesita preservar su Soberanía, la tierra no es un bien cualquiera es un recurso estratégico que debe administrarse con responsabilidad, transparencia y siempre priorizando el interés nacional, nuestro Departamento no debe ser ajeno a ello, posee recursos naturales y la extensa zona de Frontera, por lo que obliga a cuidar y defender nuestra tierra, porque eso también es hacer Patria, como representante del pueblo, la sociedad espera de nosotros más acuerdos que enfrentamientos, más propuestas que agravios y más compromiso que especulación. Las diferencias son legítimas y enriquecen la democracia pero nunca deben impedirlo trabajar juntos por el bienestar de nuestros vecinos. La Selección nos demostró que el éxito no nace de las divisiones, sino del

compromiso colectivo , ese debería ser también el camino de la política , dialogar, construir consensos y trabajar por objetivos comunes .La Selección Argentina pudo enseñarnos algo es que la unidad no significa pensar igual, sino caminar en la misma dirección cuando el objetivo es superior a los intereses individuales. Ojala aprendamos esa lección porque los argentinos dejamos de lado las diferencias, y trabajamos unidos somos capaces de alcanzar cualquier meta.// Gracias Sr. Presidente. // A Ud. Concejal David GUZMAN.// Sr. Presidente, si Concejal Elizabeth GONZALEZ, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, buenos días a todos que nos escuchan y que tengan un hermoso día y pensando en que nuestro País es hermoso , lo tenemos que cuidar y adjuntándome a la palabras del Edil David GUZMAN, que en realidad justamente estaba pensando en eso hacer un reconocimiento porque lo que han hecho la Selección y todo lo que nos ha dejado como legado de los valores que nos han demostrado es digno de destacarlo, sabemos como son ese grupo que es un grupo muy , muy destacado , todo lo que hacen no solamente en el deporte , especialmente al dirigente y también a Messi específicamente que ayuda un montón de gente y tiene un carisma que es digno de hacerlo resaltar como persona y los valores que tienen. Ojalá nosotros todos los argentinos tuviéramos esos valores y dejáramos de lado los colores y las mezquindades y tantas cosas que también nos identifican. A mucha gente nos identifica entonces de pensar a que nosotros también tenemos que hacer, eso trabajar en conjunto sacar a Malargüe adelante porque es nuestro pueblo y es el que nos da dado de comer , el que nos ha dado trabajo, nos han enseñado a querer nuestras tierras y a pelear por ella, ya que también sabemos que Malargüe, tiene mayor tierras que han vendido al extranjero. Entonces no podemos permitir que eso siga pasando y hay que cuidar nuestras tierras. Sabemos que tiene la riquezas que muchos quisieran tenerla como riquezas en minería de todo lo que es minería que siempre se está hablando, pero debemos cuidarlas. Sí se puede trabajar pero no regalar y no dejarnos de lado, dejando tanto en la Provincia como en la Nación por muchas cosas que se hacen mal. Entonces por las políticas o con las políticas o con los arreglos. No sabemos qué pero nos dejan de lado. Hemos viajado un grupo de Concejales a Mendoza por el Puente del Río Malargüe y todavía estamos esperando que vengan a poner la cartelería que se comprometieron y hacer todos el trabajo técnico. Entonces decirles a todos trabajemos todo junto porque todos somos argentinos todos dependemos de Argentina y somos parte de nuestra tierra y necesitamos que por favor nos escuchen tanto la Provincia como la Nación.// Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Elizabeth GONZALEZ.// Sr. Presidente, sí Concejal Emilce MANSILLA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, buen día para todos los Concejales , para todos los Secretarios y para todo el personal de este hermoso Honorable Concejo Deliberante que tenemos, esta noche en la noche de San Juan, por ende quiero saludar a todos los Juan Bautistas en este día. Esta noche es cuando se enciende la hoguera que muchos llaman para purificar las almas, tirar objetos que son malos digamos para atraer buenas energías y yo creo que todos hoy en día estamos necesitando eso. San Juan era un era hijo de Zacarías y era hijo de Isabel que era pariente de la Virgen María en San

Juan. Fue el que bautizó a Jesús en el Río Jordán, así que yo creo que es un lindo día para festejar y para agradecer a Dios todo lo que nos da todos los días y a San Juan. También hoy también es el día de todos los payadores, tenemos pocos, pero bueno acá en el Departamento de Malargüe, gracias a Dios los podemos ver en cada una de las fiestas populares, jineteadas y en algunas de las carreras que se realizan en nuestro Departamento, así que para ellos muy feliz día también. Y eso es porque el 23 de julio se conmemora el Día del Payador que fue establecido por la Ley Nacional 24.120 la fecha recuerda la histórica payada a realizar 23 de julio de 1.884 entre el argentino Gabino Seisa y el uruguayo Juan de Navas consideraba un hito de esta tradición criolla. Así que para conozco dos, pero seguramente hay más muy muy feliz día para ellos que tenemos acá en nuestro Departamento. Gracias Señor, Presidente./ A Ud. Concejal Emilce MANSILLA.// Para que quede en Acta Concejal Silvina CAMIOLO, desea hacer uso de la palabra en este punto? Le pregunta el Sr. Presidente, lo que contesta no Sr. Presidente. Adhiero a mis colegas y saludos obviamente a los payadores en su día.// Gracias Concejal Silvina CAMIOLO.// Punto c) Consideración Acta Sesión Ordinaria N° 1.230-“O”-2.026, quién esté por la AFIRMATIVA.// Concejal Silvina CAMIOLO, pregunta el Sr. Presidente, su voto. AFIRMATIVO. El Acta ha sido aprobado./ d) Lectura de la correspondencia recibida y emitida:1) Solicitud N°24.813/2.026. Concejales Pablo Villaruel; Elizabeth González y Daniel Martínez elevan informe sobre viajes realizado a la Ciudad de Mendoza, el día 6 de julio de 2.026 para conocimiento. COPIA A LOS BLOQUES.//2) Solicitud N° 24.916/2.026. Secretaría de Comisiones eleva informe sobre la situación administrativa de la Comisión Especial de Hidrocarburos, Energía y Minería. Decreto N° 077/2.024./ PASA a PRESIDENCIA./ 3). Solicitud N° 24.955/2.026 Concejal Carla Casado. Bloque La Libertad Avanza, eleva carpeta de aspirantes al Fondo de Deportistas destacados. Ordenanza N° 2.356/2.025./ COMISION de E.H.M.A.S. y C.// 4). Solicitud N° 24.697/2.026. Concejal Pablo Villaruel, eleva carpeta de aspirantes al Fondo de Deportistas Destacados. Ordenanza N° 2.356/2.025./ COMISION de E.H.M.A.S. y C, Para aclarar desde la Comisión en que de acuerdo a la pieza legal desde la Comisión de E.H.M.A.S. y C. , es que se conforma la Comisión Evaluadora para otorgarle la Beca a los Deportistas Destacados, es por eso que va las carpetas a la Comisión de E.H.M.A.S. y C. (Dice el Sr. Presidente).//Notas emitidas: 1) A la Delegación Malargüe, dependiente de la Subsecretaría de Ambiente y al Ministerio de Energía y Ambiente de la Provincia de Mendoza remitiendo copia de Resolución N° 196/2026, a fin de considerar la liberación de la leña secuestrada en la zona de Cochicó.// 2. A la Subsecretaría de Ambiente Delegación Malargüe, dependiente del Ministerio de Energía y Ambiente de la Provincia Mendoza remitiendo copia de Resolución N° 191/2.026, solicitando la viabilidad técnica y pronta ejecución de los elementos de pesca secuestrados en el Departamento de Malargüe./ 3) Al Concejal Daniel Martínez. Bloque La Libertad Avanza+ Cambia Mendoza elevando respuesta sobre nota. 22.928/ 2.026./ 4) Al Concejal Daniel Martínez Bloque La Libertad Avanza+ Cambia Mendoza, elevando respuesta, solicitud N° 23.128/2.026 Punto b).

Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de Tratamiento Sobre Tabla de diversos Expte.// Señor Presidente, si Concejal Elizabeth GONZALEZ, tiene la palabra. Gracias Señor Presidente, para pedir desafectar el Expediente N° 2.474/2.026-0 de la Comisión de H.P.L.A.C., para ser trabajado sobre tablas. (El Sr. Presidente, le pregunta lo siguiente: quiere informar, quizás de urgencia). La urgencia es a pedido de la autora del proyecto de la briqueteras porque necesita ella tener para presentarlos en un lugar que va a ser, ella un proyecto.// Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO./ Concejal Silvina CAMIOLO, pregunta el Sr. Presidente, su voto: en AFIRMATIVO./ f) Proyecto de los Señores Concejales: 1) Expte. N° 2.865/2.026-0. Proyecto de Resolución: Reconocer la importancia del Sistema de Denuncias de Delitos Online del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Mendoza.(BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA). Autores: Concejales David GUZMAN, Magali ACOSTA, Emilce MANSILLA, Pablo CABRERA. / Sr. Presidente, si Concejal David GUZMAN, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para argumentar brevemente la propuesta de Resolución, del Proyecto de Resolución, que acaba de mencionar el fin específico éste de este proyecto es difundir en la herramienta digital que obra en la página del Poder Judicial, en este sistema, lo que hace desmembrar la primera página del Ministerio Público Fiscal y donde una herramienta que facilita a cualquier vecino y en cualquier lugar de la Provincia de Mendoza efectuar denuncias y como lo dice la resolución tiene un instructivo donde básicamente dice cuáles son los tipos de delitos que se pueden denunciar vía web y esa constancia es la que le va a servir. Por ejemplo, para presentar en el seguro, para presentar ante cualquier trámite o como por ejemplo sustracción de documentación que lo más común de delitos en la en la vía pública y entiendo que son herramientas sí y no hace falta ir hasta la comisaría para radicar la denuncia. Entiendo que al ser práctico es necesario difundirlo, entonces esta herramienta digital. Eh declararla de Interés Departamental para los vecinos, es de suma importancia y en ese sentido voy a solicitar que se omita la lectura del proyecto que pase a la Comisión de H.P.L.A.C. y a los fines de ser trabajado y bueno, estudiado.// Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal David GUZMAN. // 2) Expte. N° 2.866/2.026-0. Proyecto de Resolución: Reconocer la importancia del Sistema de Consulta Online de Bienes Secuestrados por Autoridad Judicial. (BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA). Autores: Concejales: David GUZMAN, Magali ACOSTA; Emilce MANSILLA, Pablo CABRERA./ Sr. Presidente, sí Concejal David GUZMAN, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, bueno también de la misma forma este Proyecto de Resolución tiene una herramienta muy importante que es el de consultas judiciales respecto de bienes secuestrados. Es una herramienta que está también en la página de Poder Judicial y que es consulta libre y gratuita, sino hace falta un profesional para consultarlo, entonces el vecino lo que va a poder hacer es consultar el sistema que allí te da la categoría de bienes. Si el bien que ha denunciado en función de eso, este pueda ver si está ya está disposición. A partir de eso, a partir

de la detección del bien y del sistema judicial lo que va a hacer es dirigirse el vecino a la Fiscalía y tramitar la recuperación, en esos sentido solicitar se omita su lectura del proyecto sí? y bueno y que pase la Comisión de H.P.L.A.C. / Gracias Sr. Presidente. // A Ud. Concejal David GUZMAN, // 3) Expte. N° 2.867/2.026-0. Proyecto de Ordenanza: Instituir el 2 de mayo como Día Conmemorativo del Hundimiento del Crucero A.R.A. Gral. Belgrano. (BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA). Autores: Concejales: Magali ACOSTA; David GUZMAN; Pablo CABRERA, Emilce MANSILLA. / Señor Presidente, sí Concejal David GUZMAN, tiene la palabra. Gracias Sr. Presidente, bueno, en este sentido, la iniciativa surge desde la desde el CENS- Héroes Crucero Héroes del Crucero Manuel Belgrano que funciona en la Escuela Ranco donde han manifestado la inquietud de poder declarar a nivel Departamental el 2 de mayo, como el Día del Hundimiento del Crucero General Belgrano y donde cobraron víctimas trescientas veintitrés personas. 323 Héroes de Malvinas, en este sentido, voy a solicitar también si omita la lectura del proyecto para poder desarrollarlo con mayor precisión en la Comisión de E.H.M.A.S. y C. sí? y en ese sentido. Bueno, gracias por el permiso. // Gracias Sr. Presidente. / A Ud. Concejal David GUZMAN. // Sr. Presidente, si Concejal Daniel MARTINEZ, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para solicitarle al Concejal acompañarlo con la firma el proyecto de Resolución? Sí sí como no haber hecho de igual forma invitar al resto de mis pares, también si quieren acompañar la verdad me parece más que simbólico y patriótico el proyecto, (Dice el Concejal David GUZMAN). // Sr. Presidente, si Concejal Elizabeth GONZALEZ, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, en el mismo sentido de Edil Daniel Martínez acompañar el proyecto. // Gracias. // 4) Expte. N° 2.870/2.026-0. Proyecto de Resolución: Expresar la preocupación de este Cuerpo, en representación de los vecinos del Departamento, ante la problemática del consumo problemático y la comercialización de estupefacientes en Malargüe. (BLOQUE CAMBIA MENDOZA + LA LIBERTAD AVANZA). Autor: Concejal Daniel MARTINEZ. / Sr. Presidente, si Concejal Daniel MARTINEZ, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, bueno, hoy presentamos este Proyecto de Resolución porque entendemos que como representante de los vecinos de Malargüe, no podemos permanecer indiferentes frente a una preocupación que cada vez se manifiesta con mayor fuerza en nuestra comunidad, que es el consumo problemático y la comercialización de estupefacientes, quiero ser muy claro, este proyecto no busca interferir en las competencias de la Justicia Federal y en la Fuerza de Seguridad, por lo contrario busca acompañar y fortalecer institucionalmente el trabajo que lleva adelante y solicitar que cuenten con mayores recursos y herramientas para cumplir eficazmente su función, en Malargüe lo que se da ahí tenemos dentro de lo que es la prevención o el consumo de estupefacientes ?, hay dos formas, una de la parte operativa que son los controles de rutas, es lo que vemos nosotros y hay algo que no se ve que es fundamental en la desarticulación de la organizaciones criminales que es la parte. Investigativa es un trabajo que lleva muchísimo tiempo y las Fuerzas tiene que estar preparada y tener los medios para hacerlo. Esta realidad exige una mirada especial de parte del

Estado. Por eso consideramos necesario fortalecer la capacidad investigativa de la Fuerza de Seguridad Federal y Provinciales. Mejorar la coordinación con la Justicia Federal y el Ministerio Público Fiscal y contar con los recursos humanos, tecnológicos y operativos necesarios para investigar y desarticular las organizaciones que pudieran dedicarse al narcotráfico y al narcomenudeo. También entendemos que esta problemática no se resuelve únicamente desde la persecución del delito. Necesitamos la prevención, la asistencia y de tratamiento y el acompañamiento para quienes atraviesan las situaciones de consumo problemático, pero hay algo que debemos tener muy claro quienes comercializan drogas y lucran con la vulnerabilidad de nuestros jóvenes, deben saber que el Estado debe estar presente y debe tener la capacidad de investigar, perseguir y desarticular, estas estructuras criminales, como Concejales, no tenemos competencia para investigar ni perseguir estos delitos, pero sí tenemos la responsabilidad de escuchar a nuestros vecinos. Expresar su preocupación y gestionar ante quienes sí tienen esas competencias. Por eso, este proyecto pretende ser un llamado institucional a fortalecer la presencia del estado en Malargüe y profundizar en trabajos coordinado entre la Fuerza de Seguridad, la Justicia Federal y los distintos Organismos, solicito que pase a la Comisión de H.P.L.A.C. y omitir la lectura del Proyecto./ Señor Presidente, sí Concejal Pablo VILLARRUEL, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para simplemente para pedirle al Concejal, primero agradecerle por este Proyecto y que la verdad es muy preocupante y bueno todos sabemos por dónde viene el tema, así que nada, pedirle acompañar con l firma este Proyecto y agradecerle por la preocupación de la situación. (Por supuesto, muchas gracias, dice el Concejal Daniel Martínez). Sr. Presidente, sí Concejal David GUZMAN, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente de la misma forma solicitar al Concejal Daniel Martínez, que me permita acompañar con el proyecto porque me parece de suma importancia a los fines preventivos que los fines resolutivos (muchas gracias dice el Concejal Daniel Martínez).// Sr. Presidente, Si Concejal Elizabeth GONZALEZ, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, también en el mismo sentido, pedirle al Concejal Daniel Martínez, poder acompañar en el Proyecto./(Gracias dice el Concejal Daniel Martínez).5) Expte. N° 2.871/2.026-0. Proyecto de Resolución: Solicitar la reparación urgente de alumbrado público en entorno escolar. (BLOQUE RECONSTRUYENDO MALARGÜE). Autora: Concejal Silvina CAMIOLO./ Sr. Presidente, sí Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, este Proyecto de Resolución lo que intenta es llevar un poco de seguridad a los chicos que están en el entorno de la escuela, específicamente de la escuela Bustos Dávila, no necesito que se lea, lo podremos trabajar mejores en Comisiones , pero las luminarias de ese cuadra se rompieron hacer varios meses casi al principio de año. Cuando todavía el ingreso escolar y egreso se hacía de día, las circunstancias del invierno, hacen que todos estos niños tengan que llegar a la escuela con las calles absolutamente de oscuridad, lo cual se transforma en una boca del lobo, agregando además que en ese Establecimiento también en funciona turno vespertino, turno noche, con lo cual la salida no solo los horarios, sino también la salida de los

estudiantes termina siendo súper peligrosa. Tenemos fotos que después haremos llegar a la Comisión para que ustedes vean lo difícil que es poder transitar en el lugar y acá hay un agregado y me parece importante que tengamos en cuenta este Concejo Deliberante no, gracias a mi voto, tengo que decir porque voté en contra, éste Concejo Deliberante autorizó, no solo el aumento en lo que es el canon por alumbrado público hace un par de veces atrás, sino que también autorizó con un cheque prácticamente en blanco un Convenio con EDEMSA, por el cual la reparación de la luminaria va a estar a cargo del municipio con un aumento por parte de los ciudadanos en Malargüe, ustedes habrán visto en sus facturas de luz que hay en cargo por alumbrado público ha tenido un incremento que no ha sido quizás en cantidad cuando consideramos y hacemos una unidad de análisis por domicilio. Pasó de 14.000 a los 16.000 pesos, pero cuando vos calculas en los más de 16.000 hogares que están que reciben el servicio de luz, el municipio, el número se incrementa. Parte de ese dinero el 95% está entrando al municipio de Malargüe y son un 5%, se está dejando EDEMSA, por el solo hecho de cobrar en la factura. Por ejercer cobranza, digamos. Entonces el dinero está entrando a las Arcas Municipales y el alumbrado público no se está reparando en toda la Ciudad. Hay espacio que son mucho más sensibles como lo son ingresos y egresos escolares. Por eso es que estoy pidiendo que se realice con cierta urgencia, esta reparación, incluso en el día de ayer que tuvimos que estar en cercanías del lugar. Está tremendamente oscuro, no solamente la Escuela y también hay vecinos, recién el Concejal MARTINEZ, hablaba del tema que también toca de la seguridad y de la inseguridad en el Departamento, coincido con que los espacios oscuros también favorecen a la proliferación de los ilícitos. Pido que este Proyecto, pase a la Comisión de O.P.T. y R.N. y que tengamos un tratamiento del mismo con seriedad y que también se comience a reparar el alumbrado, pido de verdad, encarecidamente al municipio porque ya se está cobrando lo que corresponde al alumbrado público, ya hay incrementos y no puede haber más excusas. Una de las últimas excusas fue que estaban rota las unidades, los móviles para poderlas hacer las reparaciones. Bueno también decir que este Concejo Deliberante autorizó todo tipo de crédito para LEASING, por ejemplo, para que se mejorara el Parque Automotor. Es decir, hemos dado todas las herramientas y no puede haber más demoras cuando se trata de respuesta y de soluciones en la calidad de los vecinos a la calidad de vida de los vecinos, eso es todo Sr. Presidente.// Muy bien, muchas gracias. Concejal Silvina CAMIOLO./ El Concejal Pablo VILLARRUEL, pregunta si también va a H.P.L.A.C. Concejal? (La Concejal Silvina Camiolo, dice: No es necesario, a O.P.T. y R.N. no es necesario porque está contemplado dentro de los gastos que fueron aprobados también por el Presupuesto lo que es mantenimiento de infraestructura.// 6) Expte. N° 2.872/2.026-0. Proyecto de Resolución: Pedido de Informe a Dirección de Ambiente de la Municipalidad de Malargüe. (BLOQUE RECONSTRUYENDO MALARGÜE).Autora: Concejal: Silvina CAMIOLO./ Sr. Presidente, sí Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Señor Presidente, bueno este Pedido de Informe, va a tener un agregado que mis Secretarías tienen en este momento que es

una nota particular que solicito , se me autorice pueda ser ingresada en éste acto, al Expediente, es la nota de la propia damnificada, esta en obras, prácticamente desde que asumió esta gestión, también hablando de las herramientas que se le han dado al Ejecutivo aparte de las herramientas fue la Declaración de la Emergencia Ambiental porque entendíamos como institución que la situación ambiental, principalmente de la Cubierta Sanitaria Malargüe era grave, es más acciones que llevamos adelante. Dentro de ellas fue la denuncia ante el Ministerio Público Fiscal, ante Fiscalía de Estado y también ante la Autoridad Provincial de Ambiente por la situación en la que estaba en las condiciones en la que estaba la Cubierta Sanitaria. Hemos visto que ha habido avances, hemos ido con los Concejales personalmente a revisar esos avances de que también durante mi licencia pudieron hacerlo propio, quienes han estado presentes y podemos ver que se está cumpliendo quizás no con el apremio que nosotros teníamos o esperábamos pero se están cumpliendo con los objetivos de ir saneando un lugar que en los últimos años han sido usado, básicamente de basural a cielo abierto, cumpliendo con todas las normativas locales, Provinciales y Nacionales de protección ambiental, pero por otro lado, habido una situación que la estoy presentando como pedido de informe, y es que para ingresar hacer las tareas oportunas a la Cubierta Sanitaria, se ha ingresado a campos privados, se ha producido desmontes, han ingresado con topadoras me han contado la autorización ni siquiera con la conversación por parte de los privados. Esta situación también está documentada, ustedes van a ver que está la nota presentada, por la propia persona damnificada, hay también aquí material fotográfico y acá es muy grave porque se ha contestado, se habría contestado desde el Municipio, que los campos todavía no tienen titularidad de la tierra, es decir, el vecino que ahí reside, todavía no tiene el Título de Propiedad, si tiene una Autorización de la Provincia para estar donde está ahí. Desde de hecho ocupas de hacer años, nadie pensaría, por ejemplo, en ir y meterse en los campos que se les han otorgado, por ejemplo gente del Azufre, nadie pensaría en ir y meterse sin permiso a la gente que hace ocupación, por ejemplo en el Complejo de Castillos de Pincheira, pero sí ante un grupo de puesteros, se animan a ir con topadoras, con máquinas a romper todo, desmontar . Entonces acá donde viene la pregunta que siempre nos hacemos y es que Malargüe, existen ciudadanos de primera y de segunda categoría si es que se puede arremeter con las personas de poder o con las personas de poder, tenemos ciertas con descendencias y con las personas que no tienen poder y que se dedican por ejemplo, a la cría, a la ganadería que tiene, quizás otros recursos. Si se puede arremeter se puede meter con sus campos. El Concejal David Guzmán, hace un rato hablaba de la necesidad de seguir defendiendo nuestras tierras y estos actos también son muestran la necesidad de defender y hacer parte con lo nuestro porque es muy fácil y lo ha sido siempre meterse con el puestero malargüino y con el poderoso nadie se mete. Por ejemplo, tenés al grupo Malayo que te cierra el complejo Valle Hermoso, que te cerca las Lagunas, que te impide llegar a algo que por Ley Provincial y Nacional tendría que ser de acceso público y nadie les dice nada y con los puesteros se metieron hasta con topadora y en el campo privado. Entonces

me parece una gravedad inmensa. Pido que el Proyecto pase a la Comisión de H.P.L.A.C. y también lo que pido que podamos invitar a los damnificados y al mismo Ejecutivo para que explique por qué se está llevando adelante esta situación que además pone al criancero en una situación de tener que contratar abogados, buscar quien los defienda, agregando malestar allá la situación compleja que está viviendo el sector ganadero de nuestro Departamento, también pido que se actúe de manera objetiva. No dependiendo gestiones sino defendiendo, a la gente, porque las gestiones pasan, pero los que quedan son los malargüinos, así que eso es lo que voy a pedir que pase a la Comisión de H.P.L.A.C. y no es necesario su lectura, Sr. Presidente// Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejál Silvina CAMIOLO. // Téngase presente lo manifestado la nota de referencia dese ingreso por Mesa de Entrada, para la incorporación oportuna del Expte. (Dice el Sr. Presidente). // 7) Expte. N° 2.873/2.026-0. Proyecto de Resolución: Declarar la Semana de la Lactancia Materna e Iluminar el Honorable Concejo Deliberante de color lila o violeta característico de la Campaña. (BLOQUE RECONSTRUYENDO MALARGÜE) Autora Concejál Silvina CAMIOLO./ Sr. Presidente, sí Concejál Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, Gracias Señor Presidente. Bueno, el Proyecto más simpático de los presentados. Agradezco a la puericultura Ayelén Sánchez quienes miembro de la Asociación Argentina de Puericultoras y ha acercado este proyecto a través mío para que todo el Concejo Deliberante lo pueda trabajar. Estamos a muy poquitos días de que se conmemore en todo el mundo y obviamente en nuestro País que ha adherido a todos los Tratados Internacionales respecto de la necesidad de cuidar este momento tan importante para la vida de todo humano, la Semana de la Lactancia se va a regresar del uno al siete de agosto. Habrá campañas en todo el Mundo en todo el País en la Provincia y el Departamento de Malargüe, también nos queremos sumar y pido que el Proyecto pase a la Comisión de E.H.M.A.S. y C. y voy a pedir otra cosa también y es que tenga Tratamiento Preferencial, esto debido a que si bien estamos a un par de días de que ocurra este evento Mundial, no llegaríamos con los tiempos legislativos si demoramos el proyecto más de una semana, por eso pido que pase a la Comisión de E.H.M.A.S. y C. y a través suyo Sr. Presidente se puede votar el Tratamiento Preferencial, lo que está presentado por las puericultores en este caso es una campaña de concientización que se pueda llevar adelante desde todos los medios posibles. Tenemos un Área de Salud en el Departamento y en la Municipalidad, específicamente que ha trabajado muy bien. Hemos podido recibir a las enfermeras en nuestro recinto más de una oportunidad nos han vacunado, nos han tomado la presión, nos han atendido súper bien y entiendo que puede hacerse a través de este Departamento, una buena Campaña de Concientización también el municipio en este punto y en este aspecto ha sido, ha ido en las tendencias de proyectos de Ley permitiendo las horas de lactancia a sus empleadas y el mismo Concejo Deliberante, armó ordenanza que tiene vigencia, pero que no está en pleno cumplimiento y en la de contar con lactarios públicos, tanto en el Concejo Deliberante como en la Municipalidad. Ésta Ordenanza, autoría de los Concejales Diana Varas y Martín

Palma, vuelvo a decir una Ordenanza que ya está en vigencia tiene un par de años y lamentablemente no ha tenido cumplimiento, la idea es que las mujeres podamos seguir trabajando, podamos seguir ejerciendo las paternidad y principalmente podamos permitir que nuestros hijos tengan derecho a acceder a la lactancia materna plena, así que pido que pase a esta Comisión y que tenga Tratamiento Preferencial y podamos seguir trabajando los Concejales los colegas en dicha Comisión. (La lectura del mismo, necesita que se lea?, dice el Sr. Presidente), no es necesario su lectura.) es largo y tiene mucha fundamentación de hecho, hemos agregado (perdón que no lo dije, dice la Concejala Silvina CAMIOLO), parte de una propuesta de las puericultoras de Malargüe, para llevar adelante las Campañas de concientización distintas áreas municipales. Entonces bueno entiendo que como es bastante amplio, sería bueno que se trabaje en Comisiones y en honor a este proceso y este momento de la Sesión, no le demos lectura. // Presidencia pone a consideración en primer lugar la moción de Tratamiento Preferencial, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO./ Concejala Silvina CAMIOLO, su voto, AFIRMATIVO. // Sr. Presidente, sí Concejala Emilce MANSILLA tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, solamente para felicitar a la autora y además otro símbolo muy reconocido es el lazo dorado también el lazo dorado que representa que la leche materna es el patrón, oro o estándar de excelencia para la alimentación infantil. Solamente como otra opción de representación, aparte del lila o violeta puede ser el dorado, que también se sabe poner en esa semana un lazo dorado en el pecho por este tema, así que solamente felicitar a la autora y sugerirle este color también. Gracias Señor Presidente.// A Ud. Concejala Emilce MANSILLA.// Sr. Presidente, sí Concejala Carla CASADO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, quería pedirle a la Edil Silvina CAMIOLO, si me deja acompañar este proyecto ya que también ya estoy dando amamantar y mi hija Clarita me acompaña todas las mañanas al Concejo es una más de acá, así que sería un placer poder acompañarlo. (Por supuesto, dice la Concejala Silvina Camiolo, Señor Presidente, por supuesto que honrada que pueda también recibir la firma de la Concejala.// Señor Presidente, si Concejala David GUZMAN tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, sí también este reconocer el proyecto presentado por la Edil Silvina Camiolo, me parece una iniciativa más que valiosa y bueno también solicitar a la Edil, acompañarla con el proyecto porque desde el momento uno que me desempeño aquí como Concejala en el recinto he visto cómo se ejerce el derecho a la lactancia aquí mi compañera Edil Carla Casado, y la verdad que ver cómo se desarrolla la vía y tiene un valor muy significativo. Por eso quiero acompañar el proyecto, si me lo autoriza?, (por supuesto, señor Presidente, dice la Concejala Silvina Camiolo.// Sr. Presidente, si Concejala Elizabeth GONZALEZ, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, pedirle autorización a la Concejala Silvina Camiolo a acompañar su proyecto ya que es muy importante. Este ha sido algo que se lucha hace muchos años y que bueno se ha obtenido que esté la hora de lactancia.// Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejala Elizabeth GONZALEZ.// Dice la Concejala Silvina Camiolo, Sí, señor Presidente, por supuesto, vuelvo a decir honrada que mis colegas puedan acompañarlo y que lo podamos

trabajar también el día lunes en la Comisión). // Señor Presidente, si Concejal Daniel MARTINEZ, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, también para solicitarle a la Concejal Silvina CAMIOLO, acompañarla con el proyecto (Si Sr. Presidente, contesta la Concejal Silvina Camiolo muchas gracias),// 8) Expte. N° 2.875/2.026-0. Proyecto de Comunicación: Solicitar a la Honorable cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza, se trate el Proyecto de Ley del traspaso de las tierras del Paraje de Bardas Blancas, al Municipio de Malargüe. (BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA). Autores: Concejales: Magali ACOSTA, Pablo CABRERA, David GUZMAN, Emilce MANSILLA.// Señor Presidente, si Concejal David GUZMAN tiene la palabra, gracias Señor Presidente, solamente comentar brevemente la iniciativa atendiendo a que en el proyecto original de la Legislatura ha obtenido media sanción en el expediente N° 86.414/2.025, donde va a regularizar las tierras en la Localidad de Bardas Blancas y bueno en esto el tema central hoy fue tierras y parece más que loable y que tenga hoy media sanción y en virtud de eso este proyecto de comunicación solicitando a la Cámara subsiguiente que va a trabajar la aprobación total del proyecto, solicitarle un trato preferencial aprendiendo a que ese día una herramienta muy importante para para todos los puesteros de la Localidad de Bardas Blancas. / Muchas gracias Sr. Presidente, omítase la Lectura y que pasa a la Comisión de E.H.M.A. S. y C. // Muchas gracias Concejal por sus palabras.// 9) Expte. N° 2.877/2.026-0. Proyecto de Resolución: Colocación de cartelería indicativa en Establecimientos Educativos de gestión Estatal de la Provincia. (BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA).Autor: Concejal David GUZMAN./ Sr. Presidente, si Concejal David GUZMAN, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, también brevemente desde ya solicitando la omisión de la lectura del proyecto, lo que apunta este a trabajar con este proyecto es la Soberanía, Soberanía de nuestras Islas Malvinas y entendí que difundir, a través de cartelería y más que nada, en los Establecimientos Educativos donde nos indique la distancia que hay desde aquí hasta las Islas Malvinas, creo que es un acto de Soberanía que lo podamos trabajar en la Comisión y bueno, esto agradecer a los iniciadores de este proyecto que es la Asociación de Docentes del CENS que funciona en la Escuela Ranco, la Profesora Claudia Martínez que me pasó la propuesta y después a tomar por otros profesionales más. Este también voy adjuntar la nota del proyecto y me pareció más que loable también en este día de Soberanía./ Gracias Sr. Presidente, omítase la lectura y pase a la Comisión de E.H.M.A.S. y C. / Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal David GUZMAN.// Sr. Presidente, si Concejal Pablo VILLARRUEL, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, que más te da pedirle, la verdad está buenísimo, me parece excelente pedirle al Concejal acompañar me permita acompañar con el proyecto y de paso contarle con el tema de cartelería y lo importante que es las cartelerías para la concientización y también para la información. También informales y contarles a todos ustedes que en este momento está pasando algunas fotos de la Directora de Vialidad Nacional donde están colocando las cartelerías sobre el Puente del Río Malargüe algo por lo cual lo habíamos reclamado y hace un tiempo atrás viajamos y estar justamente el informe aquí cuando viajamos

con los Concejales, Daniel Martínez, Elizabeth González, a Mendoza donde fuimos muy bien recibidos, no solo por la Ingeniera Lozano, sino con todo su equipo donde explicaron la situación eh y por qué? del tema del Puente sobre el Río Malargüe, si bien no sigue siendo alguna solución, no es la creación de otro puente que es lo que realmente necesita Malargüe, pero por lo menos sentirse escuchado y que ese viaje ha tenido su fruto. La verdad que da mucha satisfacción porque bueno como le decía en este momento están colocando la cartelería, así que bueno, seguramente más rato estaremos por ahí visitándolo. Y la verdad que eso me ocupe de lo que Ud., está hablando para comentar esto y poder acompañar su proyecto.// Muchas gracias.// Gracias Concejal Pablo VILLARRUEL.// Sr. Presidente, si Concejal Elizabeth GONZALEZ, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, pedirle autorización al Concejal David Guzmán, para acompañar el proyecto y también aprovechar para agradecer que a la gente que se había comprometido en Mendoza, la Ing. Lozano y sus Técnicos ya que han cumplido con lo que ellos habían prometidos. Gracias, Señor Presidente.// A Ud. Concejal Elizabeth GONZALEZ.// Sr. Presidente, si Concejal Daniel MARTINEZ, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para solicitarle al Concejal David Guzmán en acompañarlo, porque Soberanía es algo fundamental ha salido entidad de los argentinos y felicitación. Muy buen proyecto .// Gracias, de Ud, estoy aprendiendo!!. // Punto g) Exptes. provenientes del Departamento Ejecutivo: No ingresados.// h) Despachos de las Comisiones de Trabajo: Sr. Presidente si Concejal Emilce MANSILLA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para que se omita la lectura de los dos Despachos porque es los mismos pasan los dos a archivo./ Se proceda directamente a la votación ,// Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal quien esté por la AFIRMATIVA. APROBADO./ Concejal Silvina CAMIOLO, su voto, AFIRMATIVO. // Presidencia pone a consideración los Despachos de las Comisiones de Trabajo, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO. / Concejal Silvina CAMIOLO: AFIMATIVO. // Punto i) Asuntos Varios: Sr. Presidente, para solicitar que el Cuerpo se constituya en Comisión. Presidencia pone a consideración la moción quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO./ Concejal Silvina CAMIOLO: APROBADO, el Cuerpo se constituye en Comisión, siendo la hora: 10:10, // Sr. Presidente, si Concejal Emilce MANSILLA, para solicitar que el Cuerpo salga de Comisión y se reanude la Sesión. Siendo la hora: 10:19. Por Secretaría se dará lectura al Despacho emitido. Despacho del Cuerpo en Comisión: Expediente N° 2.474/2.026-0. Bloque La Libertad Avanza + Cambia Mendoza. Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Económico, Ecológico, Sustentable y Social al proyecto Socio- Ambiental. Terra Blocks, impulsado por los vecinos Jorgelina Aveiro y Nicolás Vicencio, destinado a la producción de briquetas ecológicas para calefacción social. Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis del expediente de referencia, el mismo sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. Firma: Concejales: Laura CECCONATO, Emilce MANSILLA, Elizabeth GONZALEZ, Carla CASADO; Daniel MARTINEZ, David GUZMAN . Presidencia pone a consideración el Despacho emitido por el Cuerpo en Comisión, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO. / Concejal Silvina

CAMIOLO, su voto: AFIRMATIVO. Se deja constancia que la Concejal Silvina CAMIOLO, acompaña y emite su voto en forma virtual al presente Despacho.// Punto j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo de la Concejal que lo izó.//cuando es la hora10:23 se da por finalizada la Sesión previa lectura de lo que antecede, firman las presentes actuaciones el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.-